



95546

95546

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años por:
"CUBO PARA RUEDAS", a favor de D. Angel Fernandez
Oliva de nacionalidad española, residente en Barce-
lona, Ali-Bey, 95-99

La presente invención se refiere, como su enun-
ciado indica, a un cubo perfeccionado para ruedas de
aplicaciones varias, tales como carretillas, carros
de almacén, bastidores de maquinaria, etc, y en gene-
ral para todas aquellas ruedas destinadas a vehículos
auxiliares, mediante el empleo del cual se logra una
rodadura suave con un costo mínimo de adquisición y
se dá robustez a la rueda.

5.-

10.-

La esencialidad de la invención que se preconiza



- 15.- consiste en la yuxtaposición de dos discos simétricos que posteriormente se unen, para formar la rueda mediante elementos conocidos, tales como soldadura, remachado o por tornillos, determinando la unión indicada y por la forma de los discos un cubo central del mismo material de formación, generalmente de chapa estampada o de fundición, en cuyo interior, y previamente a la unión se aloja un casquillo con funciones de pista exterior de rodadura para una pluralidad de rodillos que dispuestos sobre una jaula que los mantiene agrupados, constituye un rodamiento de agujas sobre el que se apoya el eje del dispositivo que comporta a las ruedas que se describen, al tiempo que los laterales se protegen con unas boquillas también envolventes del citado eje.
- 20.-
- 25.- En la invención se prevee un sistema de engrase desde la parte exterior del cubo a través de una perforación radial del mismo coincidente con otra de la misma naturaleza del casquillo interior manteniéndose enfrentados estos taladros mediante una pequeña pieza prevista en el interior del cubo y que inmoviliza al casquillo.
- 30.- Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de planos en los que se representa esquemáticamente la invención, que a continuación y con referencia a los mismos dibujos, se describe detalladamente.
- 35.- Dichos dibujos representan:
- En la figura 1a, una sección del cubo indicado, a lo largo de un plano diametral.
- En la figura 2a y en la misma representación, un detalle referido al dispositivo de fijación para el engrase.
- 40.-



45.-

Según queda representado, -1- y -2- son los discos que, unidos determinan el bastidor de la rueda, dotada de una llanta, no representada, para el montaje de la banda de rodadura. Estos discos se unen en -3- mediante cualquier procedimiento conocido y por razón de la configuración de su centro, se forma un cubo central -4- en el cual se dispone un casquillo -5- con alas extremas -6- proyectadas hacia el centro, precisamente hasta al altura de las aberturas laterales de los discos que se protegen con manguitos duros -7-.

50.-

El casquillo -5- constituye la pista de rodadura de una pluralidad de rodillos cilíndricos -8- con su correspondiente jaula de inmovilización relativa, no representada en los dibujos por ser elemento conocido, determinando éste conjunto un rodamiento de agujas para el eje de sustentación de la rueda, la cual se engrasa en la zona que se viene describiendo a través de los taladros -9- enfrentados y tallados en la pared exterior del cubo y en la pared del casquillo, con la particularidad de que éste enfrentamiento se mantiene siempre en posición gracias a un pivote o chaveta -10- dispuesto en un alojamiento lateral previsto en la pared interior del cubo, cuya punta se encaja en una escotadura hecha en la jaula del cojinete.

55.-

60.-

65.-

Si por cualquier causa no se emplease en la rueda cojinete de rodillos, el pivote -10- podría ser retirado sin originar ningún inconveniente.

70.-

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones, y en general todos aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni



modifiquen la esencialidad propuesta.

75.-

Los términos en que queda redactada la presente memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito debiendose tomar en su aspecto mas amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

80.-

Descrito suficientemente el objeto de éste Modelo, se declaran de novedad y propiedad las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

85.-

1º.- Cubo para ruedas, esencialmente caracterizado porque los dos discos simétricos que, en la yuxtaposición, determinan el bastidor de la rueda forman en su parte central un cubo de interior cilindrico en el que se aloja el cojinete correspondiente y para que coincida el orificio exterior de engrase con el que al mismo efecto lleva el casquillo del cojinete, cuando éste es de rodillos, se ha previsto practicar en el interior del cubo una pequeña oquedad en la que se dispone un pivote saliente cuya punta se aloja, en el momento del montaje, en una pequeña escotadura practicada en el casquillo del cojinete.

90.-

95.-

2º.- Cubo para ruedas, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en las bocas laterales del cubo se encajan sendos casquillos cuyo diámetro es imperceptiblemente mayor que el del cojinete, apoyándose en dichas bocas laterales por medio de una pestaña anular de su borde externo.

100.-

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra en el di-

95546



bujo que a la misma se acompaña

Madrid, 11 de Octubre de 1.962

JOSÉ IBÁÑEZ
Agente Oficial.



95546

FIG. 1

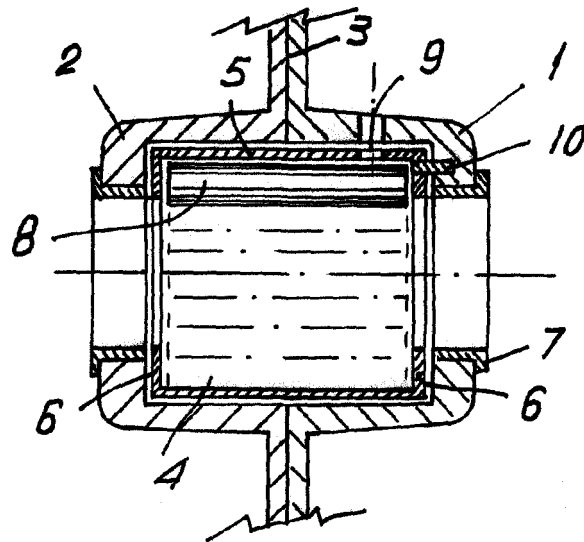
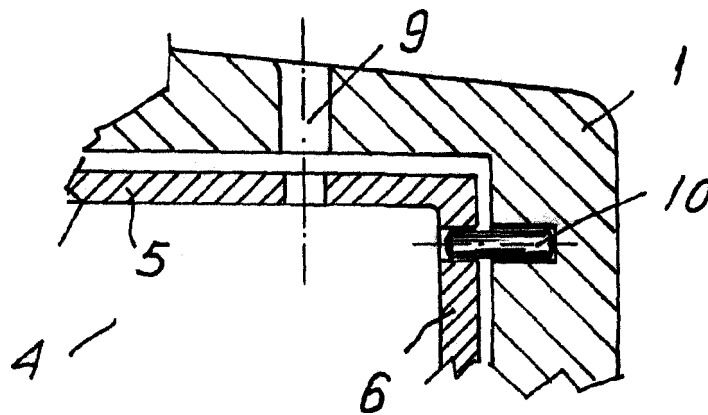


FIG. 2



Madrid, 11 de Octubre de 1.962

JOSE JOAQUIN
de Oliva

ESCALA VARIABLE.

Oliva